



**CENSPLAF**

**“Sergio Baroni Bassoni”**

Centro Nacional de Superación de la Planificación Física



**MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

**Centro de Estudios:** Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría"

**COORDINADORA:** Lourdes Ortega Morales. Centro de Estudios Urbanos de La Habana, Facultad de Arquitectura.  
E-mail. [lortega@arquitectura.cujae.edu.cu](mailto:lortega@arquitectura.cujae.edu.cu), Teléfono: 2663430

Atendiendo a la necesidad de formar en postgrado a profesionales y técnicos que se encargan de realizar el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo en todo el país, se funda en 1981 el Centro de Adiestramiento y Superación del Instituto de Planificación Física, a partir de la condición de Centro autorizado de la Educación Superior, otorgada al Instituto de la Planificación Física y a partir del año 2002 asume el nombre del Dr. Arq. Sergio Baroni Bassoni, en reconocimiento a su labor y aporte en la Superación del SPF.

Con más de 25 años de experiencia docente, el centro se ocupa de hacer realidad la política del Sistema de la Planificación Física de: ***alcanzar un sistema de preparación técnico-metodológico para los profesionales y técnicos, encaminando a potenciar la auto preparación y la obtención de categorías científicas y docentes en función de la calidad y la adición de valores distintivos a los servicios que se prestan.*** Para su materialización hemos elaborado una estrategia de postrados que incluye entre sus acciones el desarrollo de conferencias, cursos, talleres especializados, diplomados, especialidad y maestría.

La problemática de la Planificación Física ha sido enfrentada por el estado cubano desde los primeros momentos de la Revolución, habiéndose desarrollado lo que puede ser considerado como un modelo propio con innegables valores científicos y metodológicos, además de la proyección social que lo ha caracterizado. La formación académica en este campo ha tenido etapas significativas y otras débiles, a lo que dio respuesta, entre otras acciones desarrolladas, la Maestría en Gestión de Asentamientos Humanos en sus tres ediciones.

La Maestría en Ordenamiento Territorial y Urbano es una nueva versión del programa de Maestría en Gestión de los Asentamientos Humanos que amplían las salidas o menciones a todos los profesionales que actúan sobre el territorio o la ciudad, teniendo en cuenta las particularidades del país, entre otras la proyección social de la Revolución cubana, el modelo económico y los altos valores patrimoniales culturales y naturales.

Su objetivo general es elevar el nivel de formación y lograr la capacitación de profesionales, docentes e investigadores para planificar, rehabilitar e intervenir en la gestión y el manejo de sistemas de asentamientos humanos, paisajes, ciudades y conjuntos urbanos a partir del dominio de métodos y técnicas científicas, con una posición comprometida con la cultura y éticamente consecuente, además de fomentar habilidades para el trabajo docente, de investigación y de desarrollo en este campo del saber, la comunicación y colaboración con especialistas de diferentes disciplinas.

El programa responde, por tanto, a las necesidades de formación de especialistas de diferentes perfiles que laboran en el sistema nacional de la Planificación Física, así como a los profesionales que desde otras instituciones actúan sobre el territorio y los asentamientos humanos mediante el planeamiento, la gestión de los planes y la protección y conservación de los valores culturales. Asimismo, se pretende que el programa tenga un alcance suficientemente amplio para que desempeñe un importante papel en la difusión de las concepciones más avanzadas en la temática, lo que ayudaría al desarrollo de la conciencia de identidad cultural, así como la formación medioambiental en un gran número de profesionales y a la comprensión del potencial económico y, por tanto, social, del territorio y los asentamientos humanos cubanos.

La demanda a satisfacer es de no menos de 200 profesionales del sistema nacional de Planificación Física a los que se sumarían unos 100 que provienen de otras instituciones.

### **ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA**

El área de influencia del programa es, en principio, nacional, pero a lo largo de los últimos años se ha podido constatar el interés que las ciudades cubanas despiertan en investigadores, estudiantes, arquitectos y otros especialistas de todas partes del mundo, quienes han sabido descubrir no solo sus valores, sino su potencialidad como fuente de información y de aprendizaje. La Habana, en particular, atrae constantemente las miradas de científicos de diferentes campos, arquitectos, estudiantes, por lo que la Maestría propuesta se concibe para contribuir a dar respuesta a esos intereses.

## **ESTUDIANTES**

La Maestría se dirige a todos aquellos graduados universitarios: urbanistas, arquitectos, ingenieros, geógrafos, paisajistas, sociólogos, historiadores o de otras profesiones afines involucrados en la dirección de procesos, planeamiento, gestión, protección, diseño y conservación del territorio y los asentamientos humanos, y que demuestren en la fase de selección un nivel suficiente de preparación y adecuados conocimientos básicos en las áreas generales del programa, mediante la entrevista y hoja de vida.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

Los egresados estarán capacitados para dirigir procesos de gestión y planeamiento de asentamientos humanos y de paisajes culturales, realizar el planeamiento u ordenación

de áreas urbanas, realizar la propuesta de rehabilitación de zonas urbanas, diseñar la reanimación urbanística de conjuntos y espacios públicos, diseñar zonas o paisajes urbanos, definir el plan general de mantenimiento de conjuntos urbanos, realizar el planeamiento conservativo o plan maestro de centros históricos y sustentar científicamente su trabajo profesional.

Los egresados alcanzarán conocimientos avanzados y habilidades que los capacitarán para una mayor comprensión, interpretación y solución de problemas científicos y técnicos en el campo del ordenamiento territorial y urbano. Estarán preparados para trabajar en equipos de investigación relacionados con el tema, así como contribuir a la superación de los nuevos profesionales.

## **SISTEMA DE OBJETIVOS GENERALES**

- Elevar el nivel de formación y lograr la capacitación de profesionales, docentes e investigadores para planificar, identificar, proteger, conservar, rehabilitar e intervenir en la gestión y el manejo de sistemas de asentamientos, paisajes, asentamientos humanos, ciudades y conjuntos urbanos a partir del dominio de métodos y técnicas respaldadas científicamente, con una posición comprometida con la cultura y éticamente consecuente.
- Fomentar en los profesionales habilidades para el trabajo docente, de investigación y de desarrollo en este campo del saber.
- Desarrollar la habilidad de comunicación y colaboración con especialistas de diferentes disciplinas.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA**

Que el egresado sea capaz de:

- Dirigir procesos de gestión y planeamiento de asentamientos humanos y de paisajes culturales
- Evaluar la significación cultural del territorio, los asentamientos humanos y la arquitectura e identificar los valores naturales, edificados e inmateriales.
- Desarrollar su trabajo a partir del concepto de desarrollo sostenible.
- Analizar e investigar paisajes, ciudades, zonas históricas, sitios, monumentos y otros conjuntos y espacios, con el fin de definir las restricciones, potencialidades y estrategia para su conservación o rehabilitación.
- Desarrollar la base conceptual de proyectos de planeamiento, conservación y rehabilitación urbana.
- Tener un adecuado desempeño en la actividad de gestión económica y participativa dentro del campo del planeamiento y la conservación.
- Realizar el planeamiento u ordenación de áreas urbanas
- Realizar la propuesta de rehabilitación de zonas urbanas
- Diseñar la reanimación urbanística de conjuntos y espacios públicos
- Diseñar zonas o paisajes urbanos
- Definir el plan general de mantenimiento de conjuntos urbanos
- Realizar el planeamiento conservativo o plan maestro de centros históricos

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Se proponen cuatro salidas o menciones:

Mención A. Diseño Urbano

Mención B: Planeamiento y gestión municipal

Mención C: Planeamiento, gestión y conservación del patrimonio

Mención D: Paisajismo

La combinación de varias asignaturas en los distintos módulos se prevé que puedan constituir diplomados. Asimismo, el sistema propuesto está concebido para que, con los ajustes correspondientes, pueda dar origen a la Especialidad de Planificación Física y a un Doctorado Curricular en Ordenamiento Territorial y Urbano.

El programa de la Maestría se estructura en cinco módulos, de los cuales los dos primeros constituyen el núcleo central obligatorio.

**Organización de las asignaturas de acuerdo con las menciones**

|                       | <b>Cód.</b> | <b>Asignatura</b>                     | <b>Créditos</b> | <b>Mención<br/>A</b> | <b>Mención<br/>B</b> | <b>Mención<br/>C</b> | <b>Mención<br/>D</b> |
|-----------------------|-------------|---------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>NÚCLEO CENTRAL</b> |             |                                       |                 |                      |                      |                      |                      |
| 1                     | 1.1         | Territorio, ciudad y centro histórico | 2               | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          |
| 2                     | 1.2         | Historia de los Asentamientos Humanos | 2               | Optativa             | Optativa             | Optativa             | Optativa             |
| 3                     | 1.3         | Teoría del Urbanismo                  | 2               | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          |
| 4                     | 1.4         | Sistema de asentamientos humanos      | 3               | Optativa             | Optativa             | Optativa             | Optativa             |
| 5                     | 1.5         | Sociología y demografía               | 2               | Optativa             | Optativa             | Optativa             | Optativa             |
| S.1                   |             | Seminario de Integración 1            | 1               | Obligatorio          |                      |                      |                      |
| 6                     | 2.1         | Análisis municipal y urbano           | 2               | Optativa             | Optativa             | Optativa             | Optativa             |
| 7                     | 2.2         | Economía urbana y de la conservación. | 3               | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          |
| 8                     | 2.3         | Legislación y protección              | 3               | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          |
| 9                     | 2.4         | Infraestructura técnica               | 2               | Optativa             | Optativa             | Optativa             | Optativa             |
| 10                    | 2.5         | Transporte y red vial                 | 2               | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          |
| S.2                   |             | Seminario de Integración 2            | 2               | Obligatorio          |                      |                      |                      |

|                  | <b>Cód.</b> | <b>Asignatura</b>  | <b>Créditos</b> | <b>Mención<br/>A</b> | <b>Mención<br/>B</b> | <b>Mención<br/>C</b> | <b>Mención<br/>D</b> |
|------------------|-------------|--|-----------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>MENCIONES</b> |             |  |                 |                      |                      |                      |                      |
| 11               | 3.1         | Gestión y planeamiento comunitario                       | 3               | Obligatoria          | Obligatoria          | Obligatoria          |                      |
| 12               | 3.2         | Planeamiento urbano                                      | 3               | Obligatoria          | Obligatoria          | Optativa             | Optativa             |
| 13               | 3.3         | Teoría del Diseño  | 2               | Obligatoria          | Optativa             | Obligatoria          | Obligatoria          |
| 14               | 3.4         | Espacios públicos  | 3               | Obligatoria          | Optativa             | Optativa             | Obligatoria          |
| 15               | 3.5         | Funciones urbanas y programas arquitectónicos.           | 3               | Obligatoria          | Optativa             | Optativa             | Optativa             |
| S.3              |             | Seminario de Integración 3                               | 1               | Obligatorio          |                      |                      |                      |
| 16               | 4.1         | Planeamiento ambiental                                   | 2               | Obligatoria          | Obligatoria          | Optativa             | Obligatoria          |
| 17               | 4.2         | Plan de ordenamiento territorial                         | 3               | Optativa             | Obligatoria          |                      | Obligatoria          |
| 18               | 4.3         | Ordenamiento territorial del verde y los grandes parques | 3               | Optativa             | Obligatoria          | Optativa             | Obligatoria          |
| 19               | 4.4         | Gestión del patrimonio                                   | 2               | Optativa             | Obligatoria          | Obligatoria          | Optativa             |
| 20               | 4.5         | Áreas verdes   | 2               | Optativa             | Optativa             |                      | Obligatoria          |
| S.4              |             | Seminario de Integración 4                               | 1               | Obligatorio          |                      |                      |                      |
| 21               | 5.1         | Teoría e historia de la conservación                     | 3               | Optativa             |                      | Obligatoria          | Optativa             |
| 22               | 5.2         | Rehabilitación urbana                                    | 2               | Optativa             |                      | Obligatoria          |                      |
| 23               | 5.3         | Tecnología y proyección urbanística                      | 2               |                      |                      | Obligatoria          |                      |
| 24               | 5.4         | Planeamiento conservativo territorial y urbano           | 2               | Optativa             | Optativa             | Obligatoria          | Optativa             |
| S.5              |             | Seminario de Integración 5                               | 1               | Optativa             | Optativa             | Obligatoria          | Optativa             |

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA**

### **Mención A: Diseño Urbano**

Valor académico: 28 créditos, a alcanzar en la forma siguiente:

Asignaturas obligatorias: 16 créditos

Asignaturas optativas: 6 créditos

Créditos libres 6

### **Mención B: Planeamiento y gestión municipal**

Valor académico: 28 créditos, a alcanzar en la forma siguiente:

Asignaturas obligatorias: 16 créditos

Asignaturas optativas: 8 créditos

Créditos libres 4 créditos

### **Mención C: Planeamiento, gestión y conservación del patrimonio**

Valor académico: 28 créditos, a alcanzar en la forma siguiente:

Asignaturas obligatorias: 16 créditos

Asignaturas optativas: 6 créditos

Créditos libres 6 créditos

### **Mención D. Paisajismo**

Valor académico: 28 créditos, a alcanzar en la forma siguiente:

Asignaturas obligatorias: 15 créditos

Asignaturas optativas: 8 créditos

Créditos libres 5 créditos

Los créditos libres se otorgarán tres por cada uno de las siguientes acciones:

- Participaciones en congresos científicos con presentaciones de trabajos, cuyo resumen sea publicado y pertinente con el proyecto de tesis.
- Trabajo completo publicado en revistas de circulación nacional o internacional, relacionado con el proyecto de tesis
- Capítulo de un libro de reconocido mérito en el área de la tesis
- Participación en estancias, cursos de extensión o de perfeccionamiento posgraduado, previamente autorizado por el Comité Académico.
- Obtención de Patentes o Registros de propiedad intelectual.

La Maestría culmina con la realización de una tesis en el área del ordenamiento territorial y urbano o de los estudios para la conservación del patrimonio. Para el desarrollo de la misma el aspirante debe participar en los seminarios de integración y en los talleres de tesis.

Los talleres de tesis permiten definir, organizar, orientar y controlar las tesis, así como garantizar su desarrollo en sistema con el fin de que se pueda alcanzar de conjunto uno o varios resultados de investigación. Coinciden con los seminarios de integración 2, 3, 4 y 5. Posteriormente, y ya fuera del período lectivo, se desarrollará el resto de los talleres.

Seminario integrador 2: Los aspirantes elaboran el protocolo y estructura de la tesis. Aprobado por el tribunal evaluador se le otorgan 2 créditos.

Seminario integrador 3, 4 y 5: Revisión por grupos de acuerdo a la mención seleccionada. Valor: 1 crédito

Taller de tesis 1: Primera presentación del trabajo. Crítica colectiva. Valor : 3 créditos.

Taller de tesis 2: Predefensa. El aval favorable del tribunal evaluador le otorga 6 créditos

Defensa. Dictamen favorable del tribunal evaluador le otorga 15 créditos

Total de créditos 27

## RESUMEN FINAL

|                | Asignaturas obligatorias | Asignaturas optativas | Seminario | Créditos libres | Total créditos |
|----------------|--------------------------|-----------------------|-----------|-----------------|----------------|
| Núcleo central | 12                       | 6                     | 1         | 1               | 20             |
| Mención A      | 16                       | 6                     |           | 6               | 28             |
| Mención B      | 16                       | 8                     |           | 4               | 28             |
| Mención C      | 16                       | 6                     |           | 6               | 28             |
| Mención D      | 15                       | 8                     |           | 5               | 28             |